

AUTORIZA, a la Congregación "Corporación Ejército Evangélico de Chile" a efectuar un "DESFILE", a objeto de celebrar el Septuagésimo Tercer Aniversario del Grupo de Ciclistas, actividad solicitada por el Pastor: Presbítero Jefe Distrito El Carbón, Sr. Miguel Moraga Bustos.-

DECRETO N° 1675/

LOTA. 21 de Septiembre de 2016.-

VISTOS:

1.- REFERENCIA N° 07095 de fecha 12/09/2016, del Sr. Alcalde al Director de Transito, que adjunta solicitud del Sr. Miguel Moraga Bustos, Pastor de la Congregación "Ejército Evangélico de Chile"; para su conocimiento y resolución.-

2.- INSTANCIA del Sr. Miguel Moraga Bustos, Pastor de la Congregación "Ejército Evangélico de Chile" que viene en solicitar: autorización para realizar un "DESFILE" por las principales calle de Lota, en conmemoración del Septuagésimo Tercer Aniversario del Grupo de Ciclistas a nivel Nacional. La actividad, se realizaria el día sábado 24 de Septiembre de 2016, en el horario de 10.00 a 11.30 horas, con la participación de 17 Distritos que saldrán en dos grupos; provistos con Banda Instrumental y de Guerra, el concurso de Ciclistas Infantes y Montados, reuniendo cada grupo 400 Ciclistas aproximadamente y observando los siguientes derroteros:

- Grupo N°1.- Iniciaría la actividad desde Plaza Carrera de Lota Alto, para continuar por: calle Carlos Cousiño de Lota Alto, Bajada Cuesta Loyola, calle Pedro Aguirre Cerda, Paseo Peatonal y Plaza de Armas de Lota Bajo.-

- Grupo N° 2.- Iniciaría la actividad desde el encuentro de calle Julio Rivas con Pasaje Osorno, para continuar por las calles: Julio Rivas, Caupolicán, Serrano, Squella, Pedro Aguirre Cerda, Paseo Peatonal y Plaza de Armas de Lota Bajo.-

Finalmente, ambos grupos reanudarán el "DESFILE", desde la Plaza de Armas, para continuar por calle Pedro Aguirre Cerda, calle Condell y terminar frente al Templo Central, en la dirección Condell N° 248, de Lota Bajo.-

3.- Ley N° 19 880 de 22/05/2015, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a la Congregación "CORPORACION EJERCITO EVANGELICO DE CHILE", para llevar a buen término un "DESFILE" por las principales calles de Lota, a objeto, de conmemorar el Septuagésimo Tercer Aniversario del Grupo de Ciclistas. La actividad de desarrollara en dos grupos:

- Grupo N° 1.- Iniciara la actividad desde Plaza Carrera de Lota Alto, para continuar por: calle Carlos Cousiño, Bajada Cuesta Loyola, calle Pedro Aguirre Cerda, Paseo Peatonal y Plaza de Armas de Lota Bajo.-

- Grupo N° 2.- Iniciara la actividad desde el encuentro de calle Julio Rivas con Pasaje Osorno, para continuar por las calles: Julio Rivas, Caupolicán, Serrano, Squella, Pedro Aguirre Cerda, Paseo Peatona y Plaza de Armas de Lota Bajo.-

Ambos Grupos reanudaran el "DESFILE" desde la Plaza de Armas, para continuar por calle Pedro Aguirre Cerda, calle Condell y terminar frente al templo Central, en la Dirección Condell N° 248 de Lota Bajo.-

2.- La actividad, se llevará efecto el día sábado 24 de Septiembre de 2016, en el horario de 10:00 a 11:30 horas.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaría de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de tránsito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

6.- La Dirección de Desarrollo Comunitario y la Congregación "Corporación Ejercito Evangélico de Chile" deberán tomar todas las medidas de seguridad concerniente a la naturaleza de las actividades a realizar, como así, obedecer las instrucciones de Carabineros y Municipales para el correcto desarrollo de estas labores.-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÓLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO DEPARTAMENTOS DE FISCALIZACION E INSPECCION, DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO Y IGLESIA "CORPORACION EJERCITO EVANGELICO DE CHILE", TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-


[Handwritten signature]
MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


[Handwritten signature]
PATRICIO MARCHANT UZLOA
ALCALDE

PMU/MBS/LZP

[Handwritten signature]
23-9-2016
16:13